



## ORDEN DEL DIA


CONFORMACIÓN DE ASOCIACIÓN VECINAL DE LA COLONIA Barrio Guillermo Prieto DEL DIA 22  
MES Feb DEL Cua 2016 A \_\_\_\_\_ LAS 7:30 de la Noche  
EN EL DOMICILIO Guillermo Prieto #330

### BAJO LO SIGUIENTE:

- |   |        |
|---|--------|
| 1- LISTA DE ASISTENCIA                    | 20 MIN |
| 2- VALIDACION DE LISTAS DE ASISTENCIA     | 10 MIN |
| 3- ELECCION DE ASOCIACION                 | 15 MIN |
| 4- TOMA DE PROTESTA DE ASOCIACION VECINAL | 5 MIN  |
| 5- CIERRE DE ASAMBLEA                     | 15 MN  |
| 6- INFORMES VARIOS                        |        |

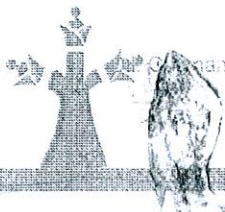
COORDINADOR DE ZONA: Jose Gabriel Villalvazo Guzman

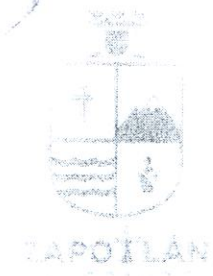
ATENTAMENTE

  
Lic. Marcia Contreras Gildo  
Directora de Participación Ciudadana



**PARTICIPACION  
CIUDADANA**





### ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19 horas con 45 minutos del día 22 del mes Febrero del año 2016, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea Vecinal que se lleva a cabo en la Calle Guillermo Prieto 330 cual se organizó mediante convocatoria publicada el 19 de Febrero. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Jose Gabriel Vallalvazo Guzman en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro. 20min.
- 2.-Validacion del quórum legal. 10 min.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia. 15 min.
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal. 5 min.
- 5.-Lectura del Acta. 5min.
- 6.-Cierre de asamblea. 5min.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 19 de asistentes.



Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, para un periodo comprendido de tres años, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	GUMERCINDO DIAZ HIGARDO	<i>[Signature]</i>
SECRETARIO	MARTIN GARCIA Guillermo Prieto 330	<i>[Signature]</i>
TESORERO	Roberto Santillan Garcia	<i>[Signature]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Jose de Jesus Garcia	<i>[Signature]</i>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Rafael Gonzalez U.	
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 20:00 horas con 45 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.


Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 22 días del mes Febrero del año 20020  
Damos fe.....



PARTICIPACION  
CIUDADANA

  
LIC. MARCIA CONTRERAS GILDO.  
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

  
LIC. MANUEL MENEZ GARMA.  
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

  
JOSÉ GABRIEL VILLALVAZO GUZMÁN  
COORDINADOR DE LA ZONA 8